



# REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Noviembre 2023

(Basado en la edición 2023 del reglamento de la ILS)



## CONDICIONES GENERALES PARA PISCINA

### ÍNDICE

	Pág.
<b>1. CONDICIONES GENERALES PARA LA COMPETICIÓN EN PISCINA</b>	<b>3</b>
<b>2. SALIDAS</b>	<b>5</b>
<b>3. MANIQUÍ</b>	<b>9</b>
<b>4. CONFECCIÓN DE SERIES</b>	<b>13</b>
<b>5. CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIÓN</b>	<b>16</b>
<b>6. JUECES O JUEZAS</b>	<b>18</b>





## 1. CONDICIONES GENERALES PARA LA COMPETICIÓN EN PISCINA

Los delegados y las delegadas de cada equipo, así como los competidores y las competidoras tienen la responsabilidad de familiarizarse con el programa de competición, con su normativa y con las reglas de cada prueba.

- A. No se permitirá salir en una prueba al competidor o a la competidora que llegue tarde a la cámara de salidas (DQ3).
- B. El competidor, la competidora o el equipo que no se presente en la salida de una prueba será descalificado o descalificada (DQ4).
- C. Solo los competidores o las competidoras y el jurado podrán estar en la zona de la piscina designada como “área de competición”. Los competidores o las competidoras que no compitan, así como el jurado que no arbitre deberán estar fuera de esta zona.
- D. A menos que lo indique el reglamento, no podrá utilizarse ningún medio de propulsión artificial en competición (por ejemplo, palas, manoplas...).
- E. El uso de sustancias pegajosas o adherentes (líquidas, sólidas o gaseosas) en pies o manos, o aplicadas en la superficie del maniquí o tubo de rescate para mejorar el agarre o ayudar al competidor o a la competidora a impulsarse del fondo de la piscina, no está permitido en pruebas de piscina (DQ7).
- F. Se permite el uso de bandas terapéuticas con fines preventivos, médicos, terapéuticos o kinesiológicos a juicio de la jefatura de competición siempre que no proporcione una ventaja competitiva para mejorar el agarre o la propulsión.

**Nota:** lo anterior significa que, por lo general, las cintas terapéuticas pueden ser permitidas en el cuerpo, sin incluir los dedos. No se permite su uso en los dedos (dos o más dedos pegados con cinta), ya que puede ayudar en el nado y/o en el agarre del maniquí, y tampoco en un solo dedo, si mejora el agarre y remolque del maniquí.

- G. Los competidores o las competidoras no pueden impulsarse del fondo de la piscina excepto cuando lo indique específicamente la prueba (por ejemplo, natación con obstáculos, en las pruebas que se remolca un maniquí solo en el momento de la recogida...) (DQ8).
- H. No está permitido ayudarse de elementos de la piscina tales como corcheras, escalones, salientes, desagües, ... (DQ17, DQ24).





- I. Un competidor o una competidora que interfiera a otro durante una prueba será descalificado (DQ2).
- J. A menos que se especifique lo contrario en las reglas de la prueba, los competidores o las competidoras deben permanecer en la calle asignada durante toda la prueba. Al finalizar la prueba, el competidor o la competidora permanecerá en el agua, dentro de su calle, hasta que el juez o la jueza le permita salir del agua (DQ9). Los competidores o las competidoras deberán salir por los laterales de la piscina, nunca por los frontales, donde se encuentran las placas del cronometraje electrónico.

**Nota:** *Cualquier desperfecto ocasionado en las placas por el incumplimiento de esta norma por parte de algún deportista o alguna deportista, será abonado por su club.*

- K. El competidor o la competidora debe llevar el gorro del club o equipo nacional en todas las pruebas. Se pueden usar gorros de playa, de silicona o de látex.
- L. El orden de llegadas ya sea dado tanto por los jueces o las juezas o por el sistema de cronometraje electrónico, no podrá ser objeto de reclamación o apelación.
- M. Decisiones referentes a la salida, tomadas por el adjunto o la adjunta a la jefatura de competición, juez o jueza de salidas, jefe o jefa de competición (o por quien él designe), no podrán ser objeto de reclamación o apelación.
- N. Si en opinión del jefe o la jefa de competición, los materiales facilitados por la organización presentan un defecto técnico o interfieren durante la prueba, se le puede permitir al competidor o a la competidora que repita la prueba. El tiempo oficial será el de la prueba repetida.
- O. Recuperar aletas perdidas: después de la salida, un competidor o una competidora puede recuperar una aleta perdida y continuar la prueba sin descalificación, siempre y cuando no viole las reglas referentes al remolque de maniquí (ver normativa de pruebas de piscina). A dicho competidor o a dicha competidora no se le permitirá competir de nuevo en otra serie.
- P. El cambio de un competidor o una competidora por otro, sin la autorización del jefe o de la jefa de competición y la participación de competidores o competidoras no autorizados o que incumplan la normativa de competición, dará como resultado la descalificación del competidor o de la competidora y/o del equipo de relevo para todo el campeonato.





- Q. En las pruebas de aletas de las categorías benjamín, alevín, infantil y cadete será obligatorio el uso de aletas de goma, no permitiéndose el uso de aletas de fibra (fibra de vidrio, resinas y carbono).
- R. Los y las deportistas de las categorías benjamín y alevín no podrán usar bañadores fabricados con tejidos de nueva generación (conocidos como fastskin o powerskin).

## 2. SALIDAS

A. Antes de la salida de cada prueba, el adjunto o la adjunta a la jefatura de competición o el juez o jueza designado deberá:

- Comprobar que todos los jueces y las juezas están en sus posiciones.
- Comprobar que los competidores o las competidoras, los portadores o las portadoras de maniquí y las víctimas estén correctamente uniformados y en posición correcta.
- Comprobar que todo el material está en posición segura y correcta.
- Notificar a los competidores o las competidoras mediante pitidos cortos que se deben quitar la ropa excepto el bañador y prepararse para la prueba.

B. Cuando los competidores o las competidoras y los jueces o las juezas están preparados o preparadas para una salida correcta, el adjunto o la adjunta al jefe o a la jefa de competición:

- Dará la señal de salida para cada prueba con un pitido largo indicando a los competidores o las competidoras que deben tomar la posición de salida; o entrar en el agua para el relevo de maniquí o para lanzamiento de cuerda.
- Señalará al juez o a la jueza de salidas que los competidores o las competidoras están bajo su control, con un brazo extendido en dirección al recorrido y lo mantendrá en esa posición hasta que la salida haya sido efectuada.
- Si por cualquier circunstancia el adjunto o la adjunta a la jefatura de competición, desea parar la salida, antes de que esta haya sido dada, bajará su brazo, con lo que está indicado al juez o a la jueza de salida que no siga adelante.



- C. Los jueces o juezas no son responsables de que un competidor o una competidora o equipo no estén presentes para el inicio de una carrera o vayan incorrectamente uniformados o uniformadas, es decir, no se permite ninguna protesta o apelación por parte del competidor o de la competidora, equipo, portador o portadora en relación con los puntos anteriores.

**Nota 1:** a juicio del adjunto o la adjunta al jefe o la jefa de competición, se puede dar una señal de aviso de “arriba/subir/al poyete/al agua” para indicar a los competidores o las competidoras que tomen la posición de salida en el poyete o entrar en el agua, si es relevo de maniquí o lanzamiento de cuerda, si no lo han hecho con el pitido largo.

**Nota 2:** ver la descripción de la prueba para el procedimiento de salida para el relevo de lanzamiento de cuerda (prueba 8 del documento de pruebas de piscina categorías juvenil junior y absoluta).

## 2.1 Procedimiento de salida “en salto”

En los campeonatos, se aplicará la regla de salida única.

- A. Al pitido largo, los competidores o las competidoras se suben a la plataforma de salida y permanecerán ahí.
- B. Al comando del juez o de la jueza de salidas “preparados” o “preparadas”, los competidores o las competidoras inmediatamente asumen una posición de salida con al menos un pie en la parte delantera de la plataforma. Cuando todos los competidores o todas las competidoras están inmóviles, el juez o la jueza de salidas da la señal acústica de salida.
- C. Los competidores o las competidoras pueden salir desde la plataforma de salida, desde el borde de la piscina, o desde el agua con al menos una mano en contacto con la pared.

## 2.2 Procedimiento de salida “en el agua”

Véanse las descripciones de salida para el relevo de remolque de maniquí y el lanzamiento de cuerda que comienzan con una salida en el agua.



## 2.3 Descalificaciones

A. Todo competidor o toda competidora que empiece la prueba (es decir comience un movimiento de salida) antes de que se dé la señal de salida será descalificado o descalificada (DQ10).

Los competidores o las competidoras serán descalificados o descalificadas si "inician un movimiento de salida hacia delante" antes de la señal de salida. El movimiento por sí mismo no es una descalificación. Anticiparse a la señal de salida e iniciar un movimiento de salida es una descalificación (DQ10).

El adjunto o la adjunta al jefe o a la jefa de competición, el juez o la jueza de salidas y el jefe o la jefa de competición, a su juicio, determinarán si uno, o varios competidores o una o varias competidoras han iniciado el movimiento de salida. Frecuentemente, el movimiento de un competidor o una competidora provoca el movimiento de otros competidores u otras competidoras, estos últimos no son motivo de descalificación.

B. Si la señal de salida suena antes de que la descalificación se haya declarado, la carrera continuará y el/los competidores/es o la/las competidora/s infractor/es infractora/as serán descalificados al término de la carrera (DQ10).

C. Si la descalificación se efectúa antes de la señal de salida, la señal de salida no debe darse, y los competidores o las competidoras que queden serán llamados de nuevo para iniciar la salida otra vez (DQ10).

D. La señal para volver a llamar a los competidores o las competidoras será la misma que la señal de salida, pero repetidas veces y dejaremos caer la cuerda de salidas falsas. Alternativamente, si el adjunto o la adjunta al jefe o a la jefa de competición o su designado o designada decide que la salida ha sido nula, el juez o la jueza hará sonar el silbato seguido de la señal de salida repetidas veces.

E. Para la prueba de remolque de maniquí con aletas, la señal para volver a llamar a los competidores o las competidoras será una señal acústica subacuática si es posible. Los competidores o las competidoras serán avisados si se va a usar una señal alternativa.

F. Si el error de un juez o una jueza sigue el error de un competidor o una competidora, el error del competidor o de la competidora podrá ser anulado.

**Nota 1:** la función del adjunto o de la adjunta al jefe o a la jefa de competición y del juez o la jueza de salidas es asegurar una salida justa. Si el adjunto o la adjunta al jefe o a la jefa de competición, o el juez o la jueza de salidas bajo la decisión del adjunto





o la adjunta al jefe o a la jefa de competición, decide que ha habido salida nula por cualquier razón, incluyendo fallo técnico, detendrá la carrera y la salida se dará de nuevo.

**Nota 2:** las decisiones del juez o de la jueza de salidas y del adjunto o de la adjunta al jefe o a la jefa de competición referentes a la salida no serán motivo de reclamación o apelación.

Cuando se permita una salida falsa, en categorías benjamín, alevín e infantil:

- A. Todo competidor o toda competidora que **empiece** la prueba, antes de dar la señal de salida, tras una salida falsa, será descalificado o descalificada.
- B. Si la señal de salida suena antes de que la descalificación se haya declarado, se llamará a los competidores o a las competidoras para repetir la salida, si esto ocurre tras una salida falsa, la carrera continuará y el/los competidor/es o la/las competidora/ as infractor/es o infractora/s serán descalificados/as al término de la carrera.
- C. Si la descalificación se efectúa antes de la señal de salida, la señal de salida no debe darse, y se repetirá la salida con todos los competidores o todas las competidoras; si esto ocurre tras una salida falsa, el/los competidor/es o la/las competidora/as infractor/es o infractora/as será/n descalificados y el/los competidor/es o la/s competidora/s que quede/n será/n llamado/s o llamada/s de nuevo para iniciar la salida otra vez.
- D. La señal para volver a llamar a los competidores o las competidoras será la misma que la señal de salida, pero repetidas veces y dejaremos caer la cuerda de salidas falsas. Alternativamente, si el adjunto o la adjunta al jefe o a la jefa de competición o su designado o designada decide que la salida ha sido nula, el juez o la jueza hará sonar el silbato seguido de la señal de salida repetidas veces.
- E. Para la prueba de remolque de maniquí con aletas, la señal para volver a llamar a los competidores o las competidoras será una señal acústica subacuática si es posible. Los competidores o las competidoras serán avisados si se va a usar una señal alternativa.







### 3. MANIQUÍ

#### 3.1 Recoger el maniquí

- A. Los competidores o las competidoras pueden impulsarse del fondo de la piscina para emerger con el maniquí.
- B. Los competidores o las competidoras deben:
- Romper la superficie del agua con el maniquí.
  - Tener el maniquí en posición correcta de remolque cuando la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de los 5 m (remolque de maniquí, combinada, supersocorrista y remolque socorrista) o de los 10 m (remolque de maniquí con aletas).
  - No pueden volver a sumergirse tras salir a la superficie.

**Nota 1:** los competidores o las competidoras deben romper la superficie del agua mientras sostienen el maniquí con al menos una mano antes de la línea designada de 5/10 m. Los competidores o las competidoras no pueden nadar bajo el agua más allá de las líneas designadas de 5/10 m y deben permanecer en la superficie con el maniquí a lo largo de la carrera más allá de estas líneas.

**Nota 2:** el criterio de salir a la superficie con el maniquí se aplica sólo a partir de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 5/10 m.

**Nota 3:** a la hora de juzgar el remolque del maniquí, el competidor o la competidora y el maniquí son tratados como una unidad/entidad. Se juzgan las acciones de los competidores o las competidoras, su técnica de arrastre, y la posición del maniquí. El agua sobre el maniquí no es un criterio a juzgar.

**Nota 4:** "superficie" significa el plano horizontal de la superficie de una piscina de agua estanca.

#### 3.2 Remolque de maniquí

Las reglas de remolque de maniquí se han modificado para mejorar la imparcialidad en el arbitraje, eliminando la descalificación por agarrar o llevar el maniquí por garganta (cuello), boca, nariz u ojos, o con el brazo alrededor de la garganta (cuello).



Federación  
Latinoamericana de  
Salvamento y Socorrismo



- A. En las pruebas en las que el maniquí es remolcado, se entiende que el maniquí (como víctima) no respira. El agua sobre la cara no es un criterio a juzgar.
- B. Los competidores o las competidoras deben mantener contacto con el maniquí en todo momento con al menos una mano.
- C. El maniquí no puede ser "empujado" - empujar significa que la parte alta de la cabeza del maniquí se lleva más adelantada que la cabeza del competidor o de la competidora.
- D. Los competidores o las competidoras deben llevar el maniquí con la cabeza en el sentido de la marcha, por ejemplo, el maniquí no puede ser llevado con la parte inferior del maniquí en el sentido de la marcha.
- E. El maniquí no puede ser agarrado por los tapones de cierre.
- F. El competidor o la competidora y el maniquí se tratarán como una unidad y durante el remolque alguno de los dos debe permanecer por encima de la superficie del agua.

**Nota 1:** superficie del agua se refiere al plano horizontal que forma el nivel del agua de la piscina estanca.

**Nota 2:** si el competidor o la competidora y el maniquí fueran ambos completamente por debajo de la superficie del agua será descalificable.

**Nota 3:** si el competidor o la competidora y el maniquí están ambos debajo de la superficie como resultado de la brazada o estiramiento final del competidor o la competidora para tocar la pared de viraje o de llegada o en el momento del intercambio de maniquí en la prueba de relevos, no será una descalificación.

- G. El punto "remolque de maniquí" sólo se aplicará cuando la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de los 5 m o 10 m.
- H. En la zona de 5 m de la salida y en las zonas de cambio de las pruebas relevo remolque de maniquí y relevo socorrista mixto, no se aplican las normas del remolque de maniquí. Tampoco se aplican en los virajes ni en los 5 m posteriores al viraje en piscina de 25 m. Sin embargo, los competidores o las competidoras necesitan mantener contacto con al menos una mano en el maniquí en todo momento incluyendo los cambios del maniquí.



Federación  
Latinoamericana de  
Salvamento y Socorrismo



**Nota:** como en todas las pruebas, el criterio "remolque de maniquí" (definido en este apartado) sí se aplica en la llegada del competidor o la competidora que realiza la última posta de los relevos de maniquí y socorrista.

### 3.3 Remolque de maniquí con tubo de rescate

A. En las pruebas en las que el maniquí es remolcado con tubo de rescate, se presupone que el maniquí (como víctima) respira. Antes de remolcar el maniquí con el tubo, el competidor o la competidora debe asegurarlo correctamente dentro de la zona de enganche de 10 m. *“Correctamente”* quiere decir que el tubo de rescate debe estar asegurado alrededor del maniquí, por debajo de los dos muñones y clicado a la anilla metálica.

**Nota:** no es una descalificación cuando la profundidad mínima de la piscina permite al competidor o a la competidora estar de pie mientras asegura el maniquí alrededor del tubo de rescate.

B. Los competidores o las competidoras pueden regresar a la zona de enganche de 10 m para volver a asegurar el maniquí siempre que la parte alta de la cabeza del maniquí no haya pasado la línea de 10 m. En categorías infantil y cadete la referencia es la parte alta de la cabeza del socorrista o de la socorrista.

C. Los competidores o las competidoras pueden nadar boca arriba, de lado o de frente y pueden usar cualquier patada o brazada mientras remolcan al maniquí.

D. Más allá de la zona de enganche de 10 m, los competidores o las competidoras deben remolcar el maniquí correctamente asegurado con la cara del maniquí por encima de la superficie del agua.

**Nota:** las normas de remolque del maniquí han sido modificadas. La obligación anterior de asegurar el maniquí debajo de ambos muñones en la marca de 5 m ha sido modificada debiendo asegurarlo dentro de los 10 m.

E. La cuerda del tubo debe estar totalmente extendida en el momento en que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 10 m.

**Nota:** en los virajes en piscina de 25 m no se tendrá en cuenta esta norma. Tampoco se aplicarán las normas de remolque del maniquí con tubo de rescate, en el viraje ni en los 5 m posteriores.



Federación  
Latinoamericana de  
Salvamento y Socorrismo



- F. Los competidores o las competidoras serán descalificados o descalificadas si el tubo de rescate y el maniquí se separan. Los competidores o las competidoras no serán descalificados o descalificadas si el tubo de rescate se desliza por debajo de un brazo del maniquí durante el remolque, siempre que el tubo de rescate fuera "asegurado correctamente" en la línea de 10 m y la cara del maniquí permanezca por encima de la superficie del agua.
- G. Los competidores o las competidoras serán descalificados o descalificadas si la cuerda del tubo de rescate está enrollada alrededor del maniquí o se enrolla durante el remolque, ya que se considera que la cuerda está más corta.
- H. Los competidores o las competidoras no serán descalificados o descalificadas si el maniquí se gira en el tubo de rescate mientras la cara del maniquí permanezca sobre la superficie del agua. Además, no es necesario llevar el maniquí con la cabeza por delante, siempre que fuese asegurado correctamente en la línea de 10 m y que la cara del maniquí permanezca por encima de la superficie del agua.

**Nota:** las reglas de remolque de maniquí se han modificado con respecto a las reglas anteriores para eliminar la descalificación de un maniquí que se gira dentro del tubo de rescate siempre que la cara del maniquí permanezca por encima de la superficie del agua.

### 3.4 Portadores o portadoras de maniqués

- A. Un miembro del equipo del competidor o de la competidora ayudará como portador o portadora del maniquí en la prueba de socorrista, supersocorrista y remolque socorrista. Con el visto bueno del jefe o de la jefa de competición, alguien que no sea del equipo del competidor o de la competidora podrá actuar como portador o portadora del maniquí, siempre que sea miembro de algún club reconocido por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo y esté registrado en el campeonato con alguna función.
- B. El portador o la portadora del maniquí debe llevar el gorro del equipo.
- C. Para la entrega, el portador o la portadora, con al menos una mano, coloca y sujeta el maniquí - verticalmente y de cara a la pared en su posición natural de flotación en cualquier parte dentro de la calle asignada.
- D. El portador o la portadora del maniquí puede soltar el maniquí después de que el competidor o la competidora haya tocado la pared de giro, pero debe soltarlo





inmediatamente después de que el competidor o la competidora tome contacto con el maniquí para asegurarlo para el remolque.

- E. El portador o la portadora debe hacer todo lo posible para asegurarse de que ninguna parte de su persona, el maniquí que sostiene y/o cualquier movimiento de agua que cause, penalicen a ningún otro competidor u otra competidora en la carrera (de lo contrario, puede provocar la descalificación de su competidor o competidora).
- F. El portador o la portadora del maniquí no puede entrar intencionadamente en el agua durante la prueba.
- G. Los portadores o las portadoras deben cumplir con todas las instrucciones de los jueces o juezas.

#### 4. CONFECCIÓN DE SERIES

- A. Para los campeonatos nacionales las series serán confeccionadas de acuerdo con el programa establecido en la normativa del campeonato.
- B. Los tiempos de los competidores o las competidoras deberán enviarse tanto para las pruebas individuales como por equipos. Los competidores o las competidoras y equipos se clasificarán según los tiempos de inscripción.
- C. Los competidores o las competidoras sin tiempo oficial registrado serán colocados en el último lugar sin tiempo.
- D. El lugar de los competidores o las competidoras, que tengan tiempos idénticos, o el de aquellos que no tengan tiempo, será determinado por sorteo.

En el campeonato organizado por **cabezas de serie**, las tres series más rápidas se correrán como originalmente se confeccionaron y no podrán ser modificadas. Las otras series podrán modificarse si hay calles disponibles.

##### 4.1 Confección de series eliminatorias

Los competidores o las competidoras serán colocados o colocadas en las series en base a su tiempo de inscripción de la siguiente manera:

- A. Si **hay solo una serie**: será confeccionada como final y se nadará en la sesión de finales.



Federación  
Latinoamericana de  
Salvamento y Socorrismo



- B. Si **hay dos series**: el competidor más rápido o la competidora más rápida será ubicado en la segunda serie, el o la siguiente más rápido o rápida en la primera, el o la siguiente más rápido o rápida en la segunda, el o la siguiente más rápido o rápida en la primera, etc.
- C. Si **hay tres series**: El competidor más rápido o la competidora más rápida será colocado en la tercera serie, el o la siguiente más rápido o rápida en la segunda, el o la siguiente más rápido o rápida en la primera. El cuarto competidor más rápido o la cuarta competidora más rápida será ubicado o será ubicada en la tercera serie, el quinto o la quinta en la segunda serie, y el sexto o la sexta en la primera, el séptimo más rápido o la séptima más rápida será colocado o colocada en la tercera serie, etc...
- D. Si **hay cuatro o más series**: las tres últimas series de la prueba serán confeccionadas según el punto C. La serie precedente a las últimas tres consistirá en los siguientes competidores o las siguientes competidoras más rápidos o rápidas; la serie precedente a las últimas cuatro consistirá en los siguientes competidores o las siguientes competidoras más rápidos o rápidas, etc. Las calles serán asignadas en orden descendente según los tiempos de inscripción dentro de cada serie, según el punto 4.3 *Asignación de calles*.
- E. **Excepción**: cuando hay dos o más series en una prueba, deberá haber un mínimo de tres competidores o competidoras en cada una de las series eliminatorias, pero las posibles retiradas podrán reducir el número de los o las deportistas en esas series a menos de tres.

#### 4.2 Confección de series contrarreloj

Cuando las pruebas se disputen por contrarreloj, los competidores o las competidoras serán distribuidos en series según los tiempos de inscripción, de la siguiente manera:

- A. Si **hay solo una serie**: será confeccionada como una final.
- B. Si **hay dos o más series**: los competidores o las competidoras más rápidos o rápidas serán colocados en la última eliminatoria según la asignación de calles detallada en la siguiente sección, los siguientes competidores o las siguientes competidoras más rápidos o rápidas en la penúltima serie, y así sucesivamente hasta que a todos los competidores o todas las competidoras se les haya asignado una serie y una calle según los tiempos de inscripción.



Federación  
Latinoamericana de  
Salvamento y Socorrismo



### 4.3 Asignación de calles

Las calles serán asignadas según el tiempo de los competidores o las competidoras; se asignará la calle 4 (en piscina de 8 calles) y la calle 3 (en piscina de 6 calles) al competidor o a la competidora más rápida. (La calle 1 está en el lado derecho de la piscina mirándola de frente desde el lado de salida). El siguiente competidor o la siguiente competidora más rápido o rápida se colocará a la izquierda del más rápido o de la más rápida, así alternativamente los otros competidores o las otras competidoras se colocarán a la derecha y a la izquierda según su tiempo de inscripción. Las calles de los competidores o las competidoras con idéntico tiempo se asignarán por sorteo dentro del mencionado patrón.

### 4.4 Confección de finales

Las posiciones de salida para pruebas de piscina serán confeccionadas como sigue:

- A. Basado en los tiempos conseguidos en las eliminatorias, los competidores o las competidoras con los 8 o 6 mejores tiempos se les asignará calle para la Final A. Los competidores o las competidoras con los mejores tiempos del noveno al décimo sexto (del séptimo al duodécimo en piscina de 6 calles) se les asignará calles para la Final B.
- B. En pruebas en las que los competidores o las competidoras de esta o distinta serie tengan idéntico tiempo registrado a la centésima de segundo 1/100 para el octavo o décimo sexto lugar (sexto o décimo segundo lugar en piscina de 6 calles) se celebrará un desempate para determinar qué competidor o competidora pasará a la final correspondiente. Tal desempate se celebrará no antes de una hora, después de que los competidores involucrados o las competidoras involucradas hayan completado su serie (a no ser que los afectados acuerden intervenir en un plazo más corto de tiempo). Será necesario realizar otro desempate si de nuevo obtuviesen tiempos idénticos.

**Nota:** en las pruebas de piscina, los reservas se incluirán en base a los tiempos de las series eliminatorias.



Federación  
Latinoamericana de  
Salvamento y Socorrismo



## 5. CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIÓN

Se utilizará el sistema de cronometraje electrónico para todas las pruebas de piscina en campeonatos de España para registrar el tiempo de cada competidor o competidora y determinar el puesto de cada competidor o competidora en la prueba.

### 5.1 Equipo oficial automático

- A. Cualquier equipo instalado no puede interferir con los competidores o las competidoras en la salida ni en los virajes. El equipo automático debe ser activado por el juez o la jueza de salidas y debe facilitar una fácil lectura digital de los tiempos de los competidores o las competidoras.
- B. Los tiempos registrados por el equipo automático serán usados para determinar el ganador y todos los demás puestos, y el tiempo empleado en cada calle. Los resultados se registrarán a la centésima de segundo (1/100).
- C. El lugar y tiempo determinado por el equipo automático prevalece sobre la decisión de los jueces o las juezas y cronometradores o cronometradoras. Esto incluye las peras (botones o pulsadores) que deben accionar los cronometradores o las cronometradoras.
- D. Si el equipo electrónico falla, y/o el toque de un competidor o de una competidora no se registra con las peras (botones o pulsadores) se aplicará lo siguiente utilizando los cronómetros manuales:
  - Con tres cronometradores o cronometradoras, cuando dos de ellos tengan el mismo tiempo, este se considerará oficial. Si los tres cronometradores o las tres cronometradoras difieren, el tiempo del medio será el oficial. Si un cronómetro falla, la media de los otros dos tiempos constituirá el tiempo oficial del competidor o de la competidora.
  - Con dos cronometradores o cronometradoras, cuando tengan el mismo tiempo, este se considerará oficial. Si los dos cronometradores o las dos cronometradoras difieren, la media de los dos tiempos será oficial. Si uno de los cronómetros falla, el tiempo restante constituirá el tiempo oficial del competidor o de la competidora.
  - Si el orden de llegada indicado por los tiempos registrados por los cronómetros manuales no coincide con el orden de llegada determinado por los jueces o las juezas de llegada, prevalece el orden de llegada determinado por los jueces o las juezas de llegada.







- Los tiempos asignados a los competidores o las competidoras implicados deberán ser idénticos. Por ejemplo, si los tiempos de dos competidores o competidoras entran en conflicto con el orden de llegada de los jueces o las juezas de llegada, el tiempo asignado será el del competidor o competidora cuyo tiempo haya sido registrado por el equipo automático. Por el contrario, si no hay tiempo registrado por el equipo automático, el tiempo oficial será la media de los tiempos manuales.

## 5.2 Cronometraje manual

- A. Los cronometradores o las cronometradoras accionarán el cronómetro a la señal de salida y lo pararán cuando el competidor o la competidora toque (claramente visible para el cronometrador o cronometradora) el borde/pared de llegada con cualquier parte del cuerpo.
- B. Con tres cronometradores o cronometradoras, donde dos de ellos tengan el mismo tiempo, ese tiempo será el considerado oficial. Si los tres cronos difieren, el tiempo del medio será el considerado como oficial. Si un cronómetro falla, el tiempo asignado será la media.
- C. Si el orden de llegadas indicado por los tiempos manuales no coincide con el orden de llegadas cogido por el adjunto o la adjunta, juez o jueza de llegada, este orden prevalece sobre el de los tiempos. El tiempo de los competidores o las competidoras afectados o afectadas será igual, por ejemplo, si dos competidores o dos competidoras están involucrados, el tiempo asignado será la suma de los tiempos individuales dividido por dos.

## 5.3 Clasificación

Los competidores o las competidoras que participen en una final A, ocuparán los puestos del 1 al 8 (6), y los de la final B, los siguientes 9 al 16 (7 al 12), sin que un o una participante de la final B pueda clasificarse por delante de un competidor o una competidora de la final A, aunque su marca sea mejor.

Los o las socorristas que sean descalificados en una final se clasificarán en último lugar de la final correspondiente, obteniendo todos ellos la misma clasificación y puntuación.



Federación  
Latinoamericana de  
Salvamento y Socorrismo



## 6. JUECES O JUEZAS

- A. Los jueces o las juezas se asegurarán de que las pruebas se celebran de manera justa y dentro de las reglas y normas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.
- B. Los jueces o las juezas también evalúan si la técnica de los competidores o competidoras cumple con las reglas específicas de la prueba.
- C. Los jueces o las juezas deben colocarse de forma que tengan una visión clara de la calle que están juzgando.

